

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DISAN
ECUADOR S. A.”
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 31 de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de las bodegas Onlus, ubicadas en el kilómetro 15 ½ de la vía a Daule, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía DISAN ECUADOR S.A., a saber:

ACCIONISTA	Representante	Capital Suscrito y Pagado	VALOR ACCIÓN	No. Acciones
DISAN LATINOAMERICA CORPORACION S.L.	Liliam Amaguaña Flores	US \$904.988,80	US \$0,04	22.624.720
MARCELO LEON DUB	Liliam Amaguaña Flores	US \$9.526,20	US \$0,04	238.155
MARIA PATRICIA GOMEZ	Liliam Amaguaña Flores	US \$9.526,20	US \$0,04	238155
NICOLAS LEON GOMEZ	Liliam Amaguaña Flores	US \$9.526,20	US \$0,04	238.155
MATEO LEON GOMEZ	Liliam Amaguaña Flores	US \$9.526,20	US \$0,04	238.155
MANUELA LEON GOMEZ	Liliam Amaguaña Flores	US \$9.526,20	US \$0,04	238.155
Total		US \$952.619,8		23.815.495

Los accionistas comparecen debidamente representados, conforme se desprende a la carta poder que fue presentada y se adjunta al expediente de actas.

Preside la sesión, en calidad de presidente de la misma y por unanimidad de los presentes, el Señor CARLOS MARIO RUIZ BEJARANO, y actúa como Secretario ad-hoc la señorita JENIFER DELGADO HERERA, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día:

PUNTO UNO.- *Conocimiento y resolución de los informes de Gerente General y Comisario por el ejercicio económico de 2016 y dictamen de la resolución correspondiente.*

PUNTO DOS.- *Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.*

PUNTO TRES.- *Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2016, en caso de existir.*

PUNTO CUATRO.- *Conocimiento y resolución sobre el ajuste de resultados de años anteriores.*

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión.

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de los informes de Gerente General y Comisario por el ejercicio económico de 2016 y dictamen de la resolución correspondiente:

El Secretario de la Junta da lectura de los informes anuales del Gerente General y Comisario, que son puestos en consideración de la junta para su aprobación. Luego de las deliberaciones del caso, en forma unánime los accionistas aprueban en su totalidad los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2016. Luego de conocer e intercambiar criterios sobre el balance general y el estado de resultados, los socios aprueban de forma unánime las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2016.

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2016, en caso de existir.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa que la Compañía, tuvo una pérdida de USD 567.594,66 (Quinientos sesenta y siete mil quinientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos); razón por la cual, tras la deliberación correspondiente, la Junta resuelve que no se repartirán utilidades.

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y resolución sobre el ajuste de resultados de años anteriores.

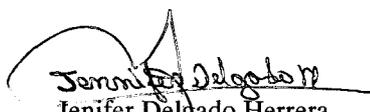
Se reporta a la Junta que la compañía un ajuste a Resultados de años anteriores por USD 47.470,36 (Cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis centavos); ajuste que es aceptado por unanimidad tras la deliberación correspondiente.

Una vez tratados los puntos del día, el Presidente de la Junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Presidente de la Junta somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11H00 horas.



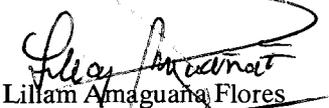
Carlos Mario Ruiz Bejarano
Presidente



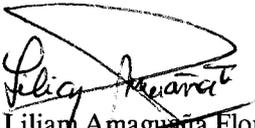
Jenifer Delgado Herrera
Secretario Ad-hoc



Lilliam Amaguana Flores
En representación de DISAN LATINOAMERICA CORPORACION S.L.



Lilliam Amaguana Flores
En representación del accionista MARCELO LEON-DUB



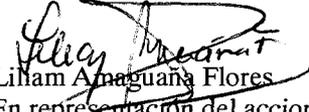
Liliam Amaguaña Flores

En representación del accionista MARIA PATRICIA GOMEZ



Liliam Amaguaña Flores

En representación del accionista NICOLAS LEON GOMEZ



Liliam Amaguaña Flores

En representación del accionista MATEO LEON GOMEZ



Liliam Amaguaña Flores

En representación del accionista MANUELA LEON GOMEZ

